

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA “CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA”

La Oficina de la Abogacía General (OAG) y La Secretaría de Prevención , Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), con base en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción III y 5º, fracción III de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM; el numeral primero, fracción III del Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, emiten la presente convocatoria en el marco de la campaña “Construcción de relaciones libres de violencia”

La campaña tiene el objetivo de ofrecer mayor claridad sobre qué conductas pueden constituir violencia de género y cuales otras pueden representar una relación libre de violencia de género. Asimismo, busca complementar la difusión de conceptos básicos de violencia de género, y promover una mejor conciencia del problema y asertividad en la construcción de relaciones.

Debido a la gran variedad de situaciones, contextos y circunstancias de las relaciones personales, no existe una respuesta unívoca u homogénea a la pregunta de cómo evitar la reproducción de violencia de género. Es por ello que se recabaron relatos anónimos, proporcionados de manera voluntaria por integrantes de la comunidad universitaria que ejemplifican relaciones violentas y no violentas.

Involucrar a la comunidad universitaria busca generar mayor cercanía con las testimoniales, hacer más dinámica la campaña y promover la idea de que las relaciones cotidianas entre las y los integrantes de la comunidad son corresponsabilidad de todas y todos, y pueden existir en un marco de respeto e igualdad. Por ello la OAG y la DGACO

CONVOCAN

Al alumnado universitario con conocimientos de diseño o dibujo, a participar, en el marco de la campaña “Construcción de relaciones libres de violencia”, en el diseño y elaboración de ilustraciones creativas y con perspectiva de género de relatos que integrantes de la comunidad universitaria aportaron a la Oficina de la Abogacía General de manera voluntaria.

BASES

01 PRIMERA OBJETIVO

Diseñar ilustraciones con perspectiva de género que sensibilicen e inviten a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la distinción entre relaciones saludables y aquellas conductas que pueden ser potencialmente constitutivas de violencia de género. Ello, con la finalidad de promover relaciones universitarias en un marco de respeto e igualdad.

02 SEGUNDA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar de manera individual o en equipos de tres personas las y los alumnos inscritos en cualquiera de los niveles educativos que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Habrán dos categorías una de "Bachillerato" y otra de "Licenciatura y Posgrado".

03 TERCERA DEL REGISTRO

Las personas que deseen participar deberán enviar un correo a igualdadgenero@unam.mx con el asunto "Registro-Construcción de relaciones libres de violencia" y los siguientes datos en el cuerpo del correo:

- Nombre completo,
- Número de cuenta, y
- Categoría ("Bachillerato" o "Licenciatura y Posgrado")
- Pseudónimo

El plazo para registrarse comienza a partir de la publicación de esta Convocatoria y **concluye el 07 de mayo de 2019 hasta las 20:00 horas.**

04 CUARTA DE LA PLÁTICA INTRODUCTORIA

Con la finalidad de que todas las personas participantes cuenten con la misma información y entendimiento acerca de los criterios a evaluar por parte del jurado, y estén en posibilidad de presentar un proyecto que cuente con las características solicitadas en la presente convocatoria, la OAG impartirá una plática presencial en Ciudad Universitaria y mediante videoconferencia, para sedes externas a ésta.

En la plática se proporcionarán los relatos, autorizados por integrantes de la comunidad universitaria, que deberán ser ilustrados con las características que se señalen en la misma.

La plática tendrá lugar el **14 de mayo de 2019** en horario matutino de 10:00 a 12:00 o vespertino de 17:00 a 19:00 horas. Espacio por confirmar.

05 QUINTA DE LOS TRABAJOS

Los aspectos a considerar para la elección de los trabajos ganadores son:

- Cada proyecto deberá ilustrar una relación en la que se reproduzca violencia y otra en la que se represente una relación libre de violencia.
- La técnica y materiales son libres.
- Las ilustraciones deberán tener un tamaño tabloide (27.3 x 43 cm).
- Los trabajos deberán ser originales y no deben haberse presentado con anterioridad.

06 SEXTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Para garantizar la imparcialidad del concurso, los diseños se entregarán en formato digital y físico.

A. Entrega digital

Los trabajos deberán cargarse a la plataforma DGACO en el siguiente enlace:

<https://dgaco.unam.mx/convocatoria.php>
a más tardar el 11 de junio a las 20:00 hrs.

- Los diseños deberán estar en formato pdf y jpg a 300 dpi's. Cada diseño deberá tener el nombre que se desee asignar al mismo.

B. Entrega física

Los trabajos se entregarán impresos en sobre cerrado con los siguientes documentos:

- Ficha técnica en word con nombre completo del/de los autor/es, entidad a la que pertenecen, números de cuenta, correos y teléfonos fijo o portable.
- Copia de credencial de la UNAM o tira de materias.

Los sobres deberán entregarse a la Oficina de la Abogacía General, ubicada en piso 9 de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria en un **horario de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas**. La fecha límite de recepción será el **11 de junio de 2019**. Para las sedes foráneas los sobres se recibirán por paquetería con sello con la fecha límite de entrega. nombre que se desee asignar al mismo.

07 SÉPTIMA DE LA SELECCIÓN

Tendrán prioridad los diseños que:

- a.** atiendan de manera integral los relatos proporcionados por la comunidad universitaria,
- b.** transmitan de manera asertiva la problemática de las relaciones que reproducen violencia de género, así como aquellas que ejemplifiquen a construcción de relaciones libres de violencia
- c.** incorporen perspectiva de género, y
- d.** sean originales.

Las ilustraciones serán dictaminadas por un jurado, el cual se integrará por representantes de las entidades convocantes y personas expertas en la materia.

Se buscará elegir al menos dos ilustraciones de cada categoría (a) individual bachillerato, b) equipo bachillerato, c) individual licenciatura-posgrado y d) equipo licenciatura-posgrado)

Los resultados de la deliberación se darán a conocer el **5 de agosto de 2019** mediante Gaceta UNAM y en las páginas electrónicas de las dependencias convocantes: igualdadegenero.unam.mx y tucomunidad.unam.mx.

La premiación se llevará a cabo en una ceremonia a realizar el **12 de agosto de 2019**. El lugar que se dará a conocer oportunamente. En el mismo sitio de la premiación se exhibirán los proyectos participantes.

08 OCTAVA DE LOS RECONOCIMIENTOS

Las ilustraciones ganadoras serán publicadas y difundidas con los créditos correspondientes en Gaceta UNAM y páginas web de las dependencias convocantes: igualdadegenero.unam.mx y tucomunidad.unam.mx.

Las personas autoras de las ilustraciones ganadoras obtendrán los siguientes premios:

- **Un reconocimiento firmado por las entidades participantes**
- **Difusión de su trabajo en espacios de la UNAM**
- **Premio equivalente a 1000 pesos en monedero electrónico**
- **Paquete de libros**

Los derechos de autoría pertenecerán a la Universidad Nacional Autónoma de México.

09 NOVENA CONSIDERACIONES FINALES

El jurado podrá declarar desierto el concurso o alguna de sus categorías.

El fallo será inapelable.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Calificador.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 11 de abril de 2019**

Dra. Mónica González
Contró
Abogada General de la
UNAM

Mtra. Mireya Atzala Imaz
Gispert
Directora General de
Atención a la Comunidad

Lic. Raúl Arcenio Aguilar
Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA

